

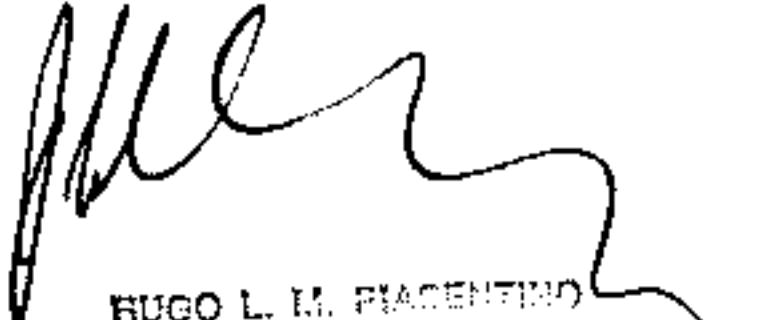
RESOLUCIÓN
Nº 1083 /96

EXPEDIENTE N° 15.161/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 1200

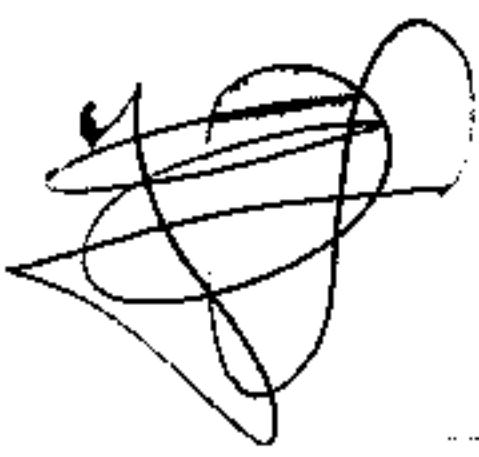
Buenos Aires, 16 de Julio de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Dolores (Provincia de Buenos Aires) Dr. Hernán Gustavo Bernasconi, en favor del señor Secretario Civil Dr. Luis Augusto Raffo, con motivo de su traslado a la Ciudad de Mar del Plata los días 13 y 21 de junio ppdo., con motivo de haber sido citado por la Cámara Federal de Apelaciones del asiento; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, conforme a las planillas y comprobantes obrantes a fs. 1/4.

Registrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO

SECRETARIO
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION


JULIO S. NAZARINO